

ASOCIACIÓN CACEREÑA DE
PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS



ASCAPAS

PLAN

ESTRATÉGICO

2021- 2024





INDICE

1. PROPÓSITO
2. MISIÓN
3. VISIÓN
4. VALORES
5. RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO
6. ACCIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
7. ODS

PROPÓSITO

Lograr una sociedad igualitaria y accesible para que la participación activa de las personas con problemas auditivos sea una realidad, promoviendo su inclusión como ciudadanos de pleno derecho.

MISIÓN

Brindar herramientas y apoyos específicos a las personas con dificultades auditivas, además de concienciar, sensibilizar e informar a la sociedad para su plena inclusión y su reconocimiento como ciudadanos de pleno derecho.

VISIÓN

Innovar en metodologías de actuación para implicar a los grupos de interés en nuestras iniciativas logrando una unidad a la hora de desempeñar nuestra labor y poder así alcanzar una financiación estable y sostenible.

VALORES

Los Valores que ASCAPAS defiende son: calidad de vida digna, bienestar e integración plena de las personas con discapacidad auditiva, su autonomía y desarrollo personal, la defensa de los derechos de las familias y las respuestas a sus necesidades.

❖ **SOLIDARIDAD**

Entendida como el apoyo incondicional a las personas con problemas auditivos y sus familias.

❖ **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Las personas con discapacidad auditiva deben tener las mismas posibilidades que el resto de la población a la hora de acceder o disfrutar de los bienes y recursos de la comunidad.

❖ **NO DISCRIMINACION**

El respeto y valoración de la diversidad debe ser entendido por la sociedad desde la perspectiva de un mayor enriquecimiento y capacitación de la comunidad.

**❖ RESPONSABILIDAD**

Dar cumplimiento a las obligaciones, asumir compromisos y expresar el sentido de comunidad.

❖ COMPROMISO

Responsabilidad y cumplimiento con lo acordado en la relación con las personas con discapacidad auditiva, sus familias y las organizaciones que trabajan en pro de la discapacidad auditiva.

❖ EQUIDAD

Entendida como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre respetando la pluralidad de la sociedad.



RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO

PERSPECTIVA	LÍNEA ESTRATÉGICA (L.E.)		OBJETIVO ESTRATÉGICO (O.E.)	
	VISIBILIDAD	L.E. 1	Incrementar la visibilidad de las personas sordas	O.E. 1.1
O.E. 1.2				Conciencia sobre las dificultades de las personas sordas
ECONÓMICA FINANCIERA	L.E. 2	Conseguir estabilidad económica	O.E. 2.1	Incrementar los ingresos
CLIENTE-DESTINATARIO	L.E. 3	Ofrecer servicios de calidad para los usuarios y sus familias	O.E. 3.1	Mejorar la satisfacción de los usuarios de los servicios
INTERNA-PROCESOS	L.E. 4	Fortalecer el equipo técnico	O.E. 4.1	Implicar al liderazgo
			O.E. 4.2	Mejorar el clima laboral
			O.E. 4.3	Mejorar la comunicación Interna
DESARROLLO CRECIMIENT Y APRENDIZAJE	L.E. 5	Desarrollar el talento del equipo técnico	O.E. 5.1	Mejorar la formación de los trabajadores
			O.E. 5.2	Mejorar la satisfacción de los empleados

G-10204717 - Declarada de Utilidad Pública - nº Registro 2032-Sección 1ª



ACCIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	
O.E 1.1	Acción 1.1.1	Control del alcance de nuestras acciones de difusión en MM.CC Y RR.SS (análisis de datos, mediciones...)
O.E 1.2	Acción 1.2.1	Desarrollo de actividades de sensibilización dirigidas a la ciudadanía (ámbito educativo, a través de RR.SS)
O.E 2.1	Acción 2.1.1	Incremento de la financiación privada a través de donaciones, actividades solidarias, eventos.
	Acción 2.1.2	Crear una plataforma virtual para llevar a cabo cursos de formación.
	Acción 2.1.3	Búsqueda de nuevas vías de financiación
O.E 3.1	Acción 3.1.1	Adquirir nuevos recursos y materiales para la práctica diaria.
	Acción 3.1.2	Programación de reuniones institucionales para conseguir un local más amplio y adaptado a las nuevas necesidades.
	Acción 3.1.3	Promover actividades grupales (lúdicas, formativas, de convivencia, etc.) atendiendo a la demanda de los usuarios.

G-10204717 - Declarada de Utilidad Pública - n° Registro 2032-Sección 1ª



O.E 4.1	Acción 4.1.1	Creación de comisiones o grupos de trabajo en lo que implicar a la Junta Directiva.
	Acción 4.1.2	Participación en las actividades promovidas por la entidad y en las que se requiere la colaboración de los diferentes miembros de la Junta Directiva.
	Acción 4.1.3	Hacer un registro del número de participaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva.
O.E 4.2	Acción 4.2.1	Aplicación del Catálogo de Medidas de Conciliación e Igualdad.
	Acción 4.2.2	Elaboración de un plan de organización y gestión del trabajo.
	Acción 4.2.3	Elaboración de un Plan de Formación continua para los profesionales.
O.E 4.3	Acción 4.3.1	Elaboración de un Plan de Comunicación Interna.
O.E 5.1	Acción 5.3.2	Desarrollo del Plan de Formación anual para los trabajadores.
O.E 5.2	Acción 5.2.1	Promoción del Catálogo de Medidas de Conciliación e Igualdad.
	Acción 5.2.2	Elaboración de un plan de organización y gestión del trabajo.
	Acción 5.2.3	Adquisición de nuevos recursos y materiales para la práctica diaria.

OBJETIVOS Y ACCIONES CON LOS ODS



G-10204717 - Declarada de Utilidad Pública - n° Registro 2032-Sección 1ª